RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 01226 00

El anterior oficio proveniente de la SIJIN – Sección Automotores *(10RespuestaSijin.pdf)* agréguense a los autos y pónganse en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 023 de fecha 23 de febrero de 2024.

AP

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

@J35CM

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd451c3aafd7c96fed268441ec9c6bc6ece9dcee3b9b1209fe01d213bb7f4305**
Documento generado en 21/02/2024 06:18:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica